



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON CON LA CATEGORÍA DE EMPLEADO/A DE SERVICIO, CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE ÚNICA DE OPOSICIÓN Y CONCURSO

Finalizada la fase única de oposición y concurso de la convocatoria para el ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Washington con la categoría de empleado/a de hogar, convocadas por la resolución de 11 de septiembre de 2024, y de acuerdo con el apartado 4 del punto 6. *Desarrollo del proceso selectivo* de las bases comunes que rigen el proceso selectivo, este Tribunal ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de la aspirante que ha superado la fase única de oposición y concurso. Dicha relación se adjunta como Anexo.

Segundo. Elevar la citada lista de la aspirante aprobada a la Embajadora de España en Washington, como autoridad convocante, en virtud de lo establecido en el apartado primero del punto séptimo de la convocatoria por la que se establecen las bases comunes que rigen el proceso selectivo.

Tercero. Hacer pública la lista con la valoración definitiva en la Embajada de España en Washington (2375 Pennsylvania Ave. NW. Washington, DC, 20037), así como en su página web.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Embajadora en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Washington, DC, a 29 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Irene Higuera Ortega



ANEXO
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN
SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

De acuerdo a la disposición adicional séptima "Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos" de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la identificación de los candidatos se realizará a través de las iniciales de los dos apellidos y los dígitos que ocupen las posiciones primera, tercera, antepenúltima y última empezando por la izquierda.

INICIALES DE APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACIÓN	PRUEBA PRÁCTICA	PRUEBA IDIOMA	MERITOS FORMATIVOS	MERITOS PROFESIONALES	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
AZ	1*4***8*N	7	10	0,5	10	0,5	28

En vista de ello, se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas.

Finalizada la fase única de oposición y de concurso, se recuerda a la candidata que según el punto 7.1 de la convocatoria, dispone de un plazo de ocho días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa exigida en la convocatoria.

Washington, DC a 29 de octubre de 2024

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Elena Cañedo Rubio

LA PRESIDENTA

Irene Higuera Ortega